



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 1 ABR 1992

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 173/92

VISTO:

Las presentes actuaciones y lo solicitado a fs 7 por el Sr. Secretario de Extensión Universitaria, en el sentido de que se declare de interés universitario la presentación de la exposición denominada "III Bienal Chandón de Pintura" que se llevará a cabo del 2 al 16 de Abril del corriente año en el Museo Provincial de Bellas Artes, sito en La Florida 20 de nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que la misma ya fue declarada de interés nacional por resolución Nº 114/91 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación;

Que la referida muestra refleja un completo programa de la pintura argentina contemporánea, ya que las obras seleccionadas por un jurado integrado por destacadas personalidades, pertenecen a artistas plásticos nacionales con importantísimas trayectorias;

Que para la Ciudad de Salta, la presentación de esta exposición resulta trascendente ya que posibilita un contacto directo entre el público interesado y la obra de autores argentinos representativos;

Que las dos Bienales anteriores ya fueron presentadas en nuestra ciudad con la coordinación y auspicio de esta Universidad a través del Departamento de Artes Plásticas de la Dirección de Arte y Cultura;

Que la actual presentación se realizará en adhesión al Vigésimo Aniversario de la Universidad Nacional de Salta y al XVI Abril Cultural Salteño;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 26 de Marzo de 1992)

R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Declarar de Interés Universitario a la exposición de Obras de la "III Bienal Chandón de Pintura" que se llevará a cabo entre los días 2 al 16 de Abril del corriente año en el Museo Provincial de Bellas Artes, sito en calle La Florida 20 de la Ciudad de Salta.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a la Secretaría de Extensión Universitaria para su toma de razón y demás efectos.

NELIDA PERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
DIRECTOR

